

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Solicitada licencia ambiental (sometida a evaluación de impacto ambiental) a favor de ALBERTO NIÑEROLA GAVALDA, con NIF 40924150C, a emplazar en POLIGONO 20, PARCELAS 908-909 en la partida Molloneres y destinada a AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE ENGORDE DE PAVOS, y con domicilio a efectos de notificación C/ Av. Valencia, 39, de ROSSELL.

De acuerdo con el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se abre el periodo de información pública por plazo de treinta días desde la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por tal que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y todos aquellos que lo consideren oportuno, formulen las alegaciones convenientes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, y se puede consultar en horario de oficina.

ROSSELL, 18 de febrero de 2015

El Alcalde,

Firma: EVARISTO MARTI VILARO